



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS DEL
COLEGIO ACADEMICO
UNIVERSIDAD DE SONORA

Hermosillo, Sonora, a 17 de septiembre de 1996

Dictamen sobre el proyecto curricular "Maestría en Derecho Internacional Privado"

El proyecto curricular evaluado plantea la creación de un nuevo programa de posgrado denominado "Maestría en Derecho Internacional Privado" adscrito a la División de Ciencias Sociales de la Unidad Regional Centro. A continuación hacemos una reseña de las etapas por las que pasó el proyecto en apego a la normatividad vigente,

Primera etapa: Formulación del proyecto.

Este proyecto fue elaborado por una comisión integrada por 3 profesores del Departamento de Derecho y Ciencias Sociales, un experto en materia curricular y un coordinador del proyecto.

Segunda etapa: Acuerdo Divisional sobre el proyecto.

El primer anteproyecto fue presentado ante el Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales el 03 de Noviembre de 1993 y fue acordado (Acta del Consejo Divisional 93-8) para ser enviado al Consejo Académico de la Unidad Regional Centro, para su dictamen y armonización, en la misma fecha.

Tercera etapa: Armonización y Dictamen del proyecto.

Dictaminado favorablemente por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Académico de la Unidad Centro el 21 de marzo de 1995. El 27 de abril de 1995, el Consejo Académico de la Unidad Centro armonizó y dictaminó el proyecto y lo turnó al H. Colegio Académico para su aprobación definitiva.

Cuarta etapa: Aprobación del proyecto.

Recibido para su estudio y dictamen por la Comisión de Asuntos Académicos del Colegio el 5 de mayo de 1995. El 2 de junio de 1995, la Comisión emitió un comunicado, dirigido al Coordinador del Posgrado en Derecho, describiendo un conjunto de observaciones al proyecto, y fue entregado a la Secretaría General Administrativa el 5 de junio de 1995 para su distribución. La respuesta a estas observaciones fue recibida por la Comisión el 6 de septiembre de 1995. Posteriormente, la Comisión envía un segundo comunicado con fecha de recibido el 7 de diciembre de 1995, en el que se solicita información relativa al acta de acuerdo del proyecto de maestría por parte del Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y un documento que defina la adscripción oficial del programa. La respuesta a esta solicitud fue recibida el 30 de mayo de 1996. El 3 de septiembre La Comisión se entrevista con el Coordinador del Posgrado en Derecho y le hace entrega de un tercer comunicado (vease anexo) en el que se solicitó información acerca del estado actual de los programas y las actividades de investigación del grupo de profesores asociados al programa. La respuesta a este comunicado se recibe el 9 de septiembre. Después de estudiar la información recibida la Comisión acuerda dictaminar el proyecto el 17 de septiembre de 1996.

Quinta etapa: Implementación.

El 7 de septiembre de 1992, el Director de la División de Ciencias Sociales solicita al Rector de la Universidad la autorización provisional para poner en marcha el programa. La aprobación del Rector fue extendida el 24 de noviembre de 1992. El programa se puso en operación el semestre 1992-2 adscrito directamente a la Dirección de la División de Ciencias Sociales. Actualmente el programa continua en operación con 11 estudiantes inscritos el semestre 96-1.

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

A efectos de normar nuestro criterio, para la evaluación del proyecto seguimos los lineamientos propuestos con anterioridad por esta misma comisión.

El presente proyecto está respaldado por la opinión de especialistas del área, provenientes de otras Universidades, además de que algunos de ellos colaboran como profesores del programa.

Por otro lado, a partir de que el programa fue puesto en marcha con la autorización provisional del entonces Rector de la Universidad, los responsables del proyecto han seguido la normatividad vigente para obtener su aprobación definitiva. Ha contado con el apoyo institucional y los recursos necesarios para su operación.

Actualmente el Programa cuenta con 28 egresados de la generación 1992-1994 y con 8 egresados de la generación 1994-1996. Se tiene programado el registro de nuevos estudiantes a partir del semestre 97-1, después de que se haya definido la situación del programa por parte del Colegio Académico. Están en desarrollo 5 proyectos de tesis y 2 proyectos de investigación a cargo de la planta docente. Asimismo, después de la aprobación del programa se prevé la puesta en marcha de un programa de formación de profesores para fortalecer la planta docente local.

Esta Comisión observa que el número de trabajos de tesis en desarrollo representa un porcentaje muy bajo en relación al total de los alumnos que han acreditado la totalidad de los materias. Se recomienda que se implementen estrategias para aumentar la eficiencia terminal. Asimismo, la planta de profesores debe fortalecerse aprovechando la planta docente del Departamento de Derecho, de la División de Ciencias Económicas y Administrativas que cuenta con un posgrado en Comercio Exterior y las que estén relacionadas.



De acuerdo a todo lo anterior, esta Comisión considera que el Programa debe regularizarse para que la Universidad pueda extender legalmente el grado correspondiente. En base a lo anterior esta Comisión propone al Honorable Colegio Académico la aprobación condicionada del programa "Maestría en Derecho Internacional Privado", a partir de septiembre de 1992, fecha de inicio del programa. El condicionamiento consiste en que el programa deberá aumentar su eficiencia terminal y deberá fortalecer su planta docente local. La aprobación definitiva deberá ser propuesta por la Comisión de Asuntos Académicos del Colegio después de 2 nuevas generaciones a partir del semestre 97-1 y la evaluación correspondiente.

ATENTAMENTE

"EL SABER DE MIS HIJOS HARA MI GRANDEZA"

LA COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS DEL COLEGIO ACADEMICO



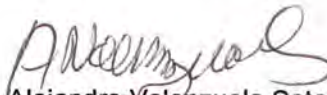
Dr. Félix Ayala Chairez

Lic. Carlos Calcáneo Roldán

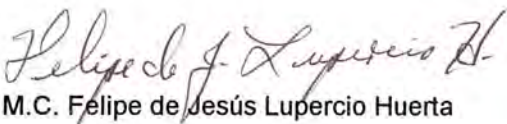


M.C. Saúl Robles García

Dr. Rafael Ramírez Bon



Ing. Alejandro Valenzuela Soto



M.C. Felipe de Jesús Lupercio Huerta



Lic. Francisco Espinoza Morales